

En Iturriza aprobaron ordenanza para apoyar la actividad artesanal

El Concejo Municipal de Monseñor Iturriza aprobó una ordenanza para la preservación, protección y fomento del desarrollo de la actividad artesanal, informó la presidente del ayuntamiento iturricense Evisa Cedeño.

La edil presidente hizo el anuncio durante un acto especial en el que fueron recibidos artesanos y cultores populares del municipio.

Evisa Cedeño informó cómo que la referida ordenanza es parte de un trabajo de legislación en el sector Cultura como resultado del trabajo mancomunado entre los artesanos y el llamado poder popular.

Francisco Chirinos
CNP 9966